



— Sesion del dia 6 de Noviembre de 1869 —

Senores:
 Figueroa
 Barros
 Valdivia
 Palacios
 Carrasco
 Ocho

Abierta la sesion de este dia bajo la Presidencia del Señor Figueroa y leida el acta de la anterior fue, sin discusion aprobada.

Toledo =

Pension: La Diputacion ha examinado el expediente promovido por D. Juan Puello y Garcia, solicitando la pension que le corresponde como Militario Nacional desde el año mil ochocientos veintidos inutilizado en actos del servicio, y resultando que se han observado en él las prevenciones legales, que se hallan justificadas los servicios prestados por el Sr. Puello y Garcia y que por su avanzada edad y jobera es digno de la consideracion del Gobierno, siendo considerado acreedor a la gracia que solicita debiendo informarse en este sentido su pretension y remitirse a la superioridad para los ulteriores tramites prevenidos por las leyes relativas al asunto.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se dio por terminada la sesion de este dia de que yo el Secret. interno certifico

D. B.
 El Vicepresidente

El Secret. interno.
 Antonio Lopez